

**RAMA JUDICIAL JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL CAÑASGORDAS ANTIOQUIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS NÚMERO 21 DE MARZO 02 DE 2022**

[HAGA CLICK AQUÍ PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA
1	2021-00070	EJECUTIVO ALIMENTOS	DIANA XIMENA VALENCIA RESTREPO	HÉCTOR GIOVANNY NIÑO ARIAS	TIENE POR NOTIFICADO DEMANDADO. RESUELVE PETICIONES	MARZO 1/22
2	2021-00099	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S.	MARIA NEYLA BORJA DURANGO	TRASLADO EXCEPCIONES MÉRITO. RESUELVE PETICIONES	MARZO 1/22

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EN EL PORTAL ELECTRÓNICO DE LA RAMA JUDICIAL (<https://www.ramajudicial.gov.co/wb/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-cañasgordas>) EL PRESENTE ESTADO DEL DÍA 02 DE MARZO DE 2022 A LAS 8AM. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5PM.

**SONIA BEATRIZ QUINTERO HENAO
SECRETARIA**